



ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

CITACIÓN

Por encargo del señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", se convoca a
ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA.

DÍA : *miércoles 28 de abril de 2021.*

HORA : *18.00 horas*

MEDIO : *Videoconferencia.*

(El enlace de la videoconferencia se remitirá al correo electrónico institucional de cada integrante de la Asamblea Universitaria).

AGENDA:

- 1. Modificación del Estatuto Universitario Artículo 76º, 107º, 118º, 121º, 125º, 126º 127, y otros.*
- 2. Desistimiento de Maestrías y Doctorados.*
- 3. Desistimientos de Segundas Especialidades Profesionales.*
- 4. Creación de Instituto de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*

SECRETARIA GENERAL

FE DE ERRATAS

La Secretaría General en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 201, Inciso 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dispone: “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión” hace de conocimiento la siguiente fe de erratas:

DICE:

AGENDA:

1. *Modificación del Estatuto Universitario Artículos 76º, 107º, 118º, 121º, 125º, 126º, 127º y otros.*

DEBE DECIR:

AGENDA:

1. *Modificación del Estatuto Universitario Artículos 76º, 107º, 118º, 121º, 125º, 126º, 127º y 53º.*

Ica, 26 de abril de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL